MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....8307.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Marcará fue creado mediante Ley N.º 085 del 6 de octubre de 1905, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Es uno de los once que conforman la provincia de Carhuaz, departamento de Áncash.

Que, el nombre del distrito proviene del quechua ancashino marqaraa, "lo llevo en mis brazos".

Que, en su territorio se encuentra uno de los glaciares más extensos del Perú, el nevado Copa que pertenece al sistema de glaciales Hualcán en la Cordillera Blanca con un área de 9.836 km² una altitud mínima de 4470 y una máxima de 6172 m.s.n.m., descargando sus deshielos hacia Lejiamayo, subcuenca del río Marcará afluente del rio Santa en la vertiente del Pacífico.

Que, dentro de sus atractivos turísticos tenemos, el Nevado Copa, puede ser visto fácilmente desde la ciudad de Huaraz, ubicado dentro del Parque Nacional Huascarán, desde su cima se puede observar en enorme plato que tiene este nevado, donde frecuentemente se puede esquiar tanto de subida como de bajada dependiendo de la ruta que se tome.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Marcará por su 118° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Tadeo Reyes Elio Horacio, alcalde del Distrito de Marcará y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2023 17:08:51-0500